

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4060 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de Concurso.

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 782/2014 Sección G.

NIG.- 08019-47-1-2014-8006483.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 17/11/14.

Clase de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Lucas Zapater Gonzalez con domicilio en Ronda Francesc Macià nº 80 - 2º^a de Gelida (Barcelona), con DNI nº 36.571.691-N.

Barcelona, 18 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A160004518-1